



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. Manuel Gonzalez Jáuregui, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle de Quintiliano núm. 4, por "UN NUEVO INHALADOR".-

DESCRIPCIÓN
 = = = = =

Esta memoria trata, como su enunciado indica, de un nuevo inhalador que, por su característica y al cumplir sus funciones, establece una corriente de aire que facilita considerablemente la inhalación del que producto que contenga.

La invención consiste en haber conseguido dejar cuando así convenga, -que será cuando se haga uso del objeto que se pretende- una comunicación del exterior con el interior e independientemente de la que forzosamente tiene que poseer para poder verificar la aspiración; pero, todo ello y con el fin de evitar la inútil evaporación del producto alojado, es susceptible de cerrarse cuando no se utiliza el inhalador.



15 Con ayuda del plano que se acompaña y por las figuras en él representadas, se describe a continuación un caso de realización práctica del motivo de la invención.

En dicho plano:

La fig. 1, representa el inhalador, cuya protección se desea, con una de sus mitades seccionadas en sentido longitudinal.

20 La fig. 2, es una vista del mismo inhalador desprovisto de su tapa y, seccionado transversalmente.

La fig. 3, es una vista del capuchón de inhalaciones, y

La fig. 4, es una representación del mismo capuchón en proyección horizontal.

25 En dichas figuras: A, es el depósito del producto a inhalar; B, la tapa que cubre el capuchón inhalador; C, rosca o punto de fijación de la tapa (B) al depósito (A); D, capuchón inhalador; E, estrias o salientes verticales; F, orificio, y G, espacios libres que quedan entre el depósito (A) y el capuchón (D).

30

Por las figuras referenciadas y por la enumeración anterior, se llega a la conclusión de que el inhalador motivo de esta descripción, consta de tres partes o cuerpos: uno es el depósito (A) que se destina a contener el producto a inhalar; 35 otros es el capuchón de inhalaciones (D) abierto por su extremo inferior, y que ajusta a presión en la boca de la anterior; y por último, de la tapa (B), que mediante rosca (C), u otro medio conveniente, se fija en la parte superior del depósito (A), cubriendo por completo el capuchón de inhalaciones (D).-

40

En sí, el capuchón de inhalaciones (D - fig. 3) no es el



45

que directamente ajusta en la boca del depósito (A), como parece desprenderse de lo anteriormente mencionado, sino lo que en él ajusta, son unas estrias o salientes verticales (E) que, con forma de media caña, presenta el repetido capuchón (D), por su parte inferior y cara exterior, para que entre su cuerpo propiamente dicho, y los lados internos de la boca del depósito (A) queden unos espacios libres (G), que permiten el paso del aire del exterior al interior de aquel, cuando se haya desplazado la tapa (B).

50

55

Finalmente el capuchón (D - fig. 3) tiene en su extremo superior, que es el que aplica a las fosas nasales cuando han de verificarse la inhalaciones, un orificio (F), por el que sale el producto que se inhala.

60

El inhalador descrito es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen convenientes, siempre y cuando no se altere su esencialidad, pudiendo ser fabricado con las formas y materias que se estimen más convenientes, por el hecho de que todo lo mencionado, se ha efectuado a título ilustrativo, pero no limitativo a como se representa en el plano adjunto.

REIVINDICACIONES.

65

1ª "Un nuevo inhalador" caracterizado por constar de un cuerpo, depósito del producto a inhalar, en cuya boca, y por su cara anterior, ajusta convenientemente el capuchón de inhalaciones por medio de unas estrias o salientes verticales, que repartidas tiene este por su periferia exterior e inferior, para que entre él y el depósito, queden unos espacios libres que permitan el paso del aire, cuando el inhalador se use

70

2ª El mismo inhalador de la reivindicación anterior carac-

19858



75

terizado, porque el capuchón de inhalaciones, con su orificio en su parte superior, es cubierto cuando no se usa por medio de un tapón o tapa que se fija al depósito por sitio conveniente, mediante rosca u otro sistema apropiado, impidiendo con ello el paso del aire al interior del depósito, por cubrir como es lógico a dicho orificio y a los espacios libres que existen entre el cuerpo del depósito y el del capuchón de inhalaciones.

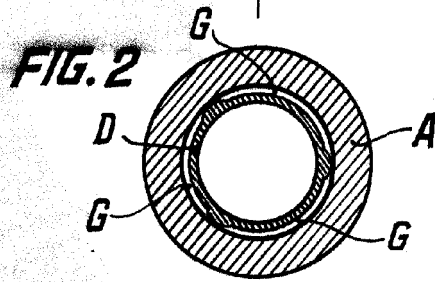
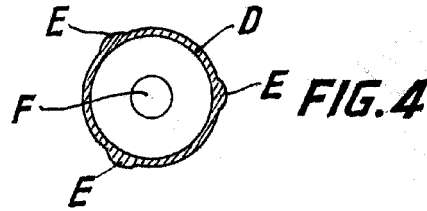
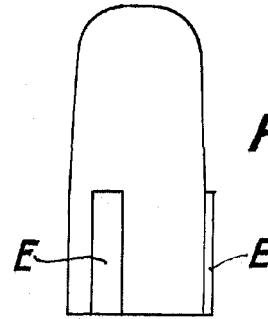
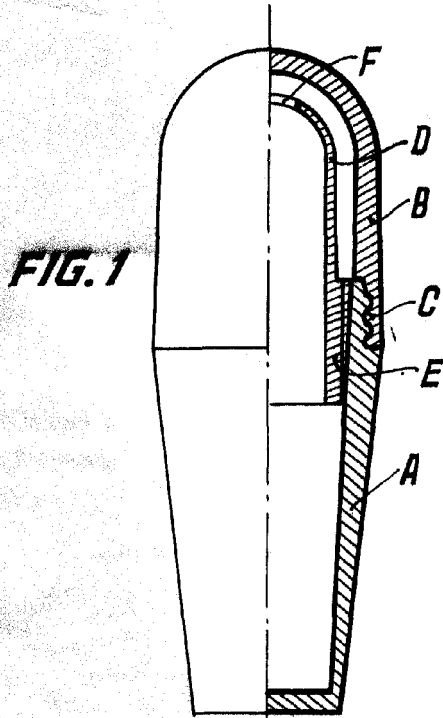
80

3º "UN NUEVO INHALADOR".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 de Abril de 1.949



Madrid 30 abril 1949

ESCALA VARIABLE